



PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD:		EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL						
REPRESENTANTE LEGAL:		JAIRO BOSSUET PEREZ BARRERA						
PERIODO DE EJECUCIÓN:		DEL 10 DE SEPTIEMBRE 2020 A 09 DE MARZO 2021			MODALIDAD DE AUDITORIA:		AUDITORIA ESPECIAL	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		10 DE SEPTIEMBRE DE 2020			VIGENCIA EVALUADA:		2020	
CODIGO	RELACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS	RELACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
HA1	<p>HA1 PUBLICACIÓN EN EL SECOP. (CONTRATO 083-2020). Algunos documentos contractuales incumplieron lo reglado, que se presentó por falencias de control interno y seguimiento frente al principio de publicidad, por lo cual se configura un hallazgo administrativo a fin de que la entidad tome las acciones correctivas necesarias en aras de cumplir a cabalidad con los mandatos de la norma, la mejora continua en sus procesos y permita de este modo la revisión por parte de los diferentes órganos de control.)</p>	<p>Elaborar y socializar una circular donde se le reitere a las unidades ejecutoras de contratos, el cumplimiento de lo indicado por la norma en cuanto a los tiempos establecidos para publicar documentos contractuales.</p>	OFICINA JURÍDICA	14/09/2020	31/12/2020	Tomar y establecer medidas internas para que las unidades ejecutoras de contratos alleguen a tiempo a la Oficina Jurídica los documentos que hacen parte de los procesos contractuales, para publicar a tiempo en el SECOP. Meta : 1 Circular elaborada y socializada.	Número de Circulares elaboradas y socializadas. Meta: 1 Circular elaborada y socializada.	
		<p>Certificación donde se establezca el compromiso, por cada Unidad Ejecutora, de remitir en formato.pdf cada documento que se genere de cada proceso contractual, a la oficina Jurídica al correo secop@eaaay.gov.co. Allí se deberá indicar que cada documento se enviará el mismo día de la fecha de suscripción o a más tardar del día siguiente.</p>	DIRECCIÓN DE ASEO, D.A.F., DIRECCIÓN TÉCNICA, DIRECCIÓN COMERCIAL, GERENCIA	14/09/2020	31/12/2020	Tomar y establecer medidas internas para que las unidades ejecutoras de contratos alleguen a tiempo a la Oficina Jurídica los documentos que hacen parte de los procesos contractuales, para publicar a tiempo en el Secop. Meta: 1 certificación por cada Jefe de Unidad Ejecutora..	Número de certificaciones emitida por cada Dirección. Meta: 1 certificación por cada Jefe de Unidad Ejecutora..	
HA2 HS1	<p>HA2 HS1 REPORTE DE INFORMACIÓN CONTRACTUAL (SIA OBSERVA) CONTRATOS 068, 070 Y 083 DE 2020. De acuerdo con la información presentada, se denota que la información reportada no es completa y confiable, ...por lo anterior, se determina un hallazgo administrativo tendiente a la mejora continua de los procesos de cargue establecidos por la Contraloría Departamental de Casanare, con presunto alcance sancionatorio por inobservancia de lo establecido en el art 10 de la Resol 085 de 2020, así como a lo consagrado en los literales g) y h) del art 81 del Dec Ley 403 de 2020.</p>	<p>Elaborar y socializar una circular donde se le reitere a las unidades ejecutoras de contratos, el cumplimiento de lo indicado por la norma en cuanto a los tiempos establecidos para publicar documentos precontractuales, contractuales y pos contractuales en la plataforma SIA OBSERVA.</p>	OFICINA JURÍDICA	14/09/2020	31/12/2020	Tomar y establecer medidas internas para que las unidades ejecutoras de contratos alleguen a tiempo a la Oficina Jurídica los documentos precontractuales, contractuales y pos contractuales de los diferentes procesos, para publicar a tiempo en la plataforma SIA OBSERVA. Meta: 1 Circular elaborada y socializada.	Número de Circulares elaboradas y socializadas. Meta: 1 Circular elaborada y socializada.	
		<p>Certificación donde se establezca el compromiso, por cada Unidad Ejecutora, de remitir en formato .pdf cada documento que se genere de cada proceso contractual, a la Oficina Jurídica al correo secop@eaaay.gov.co. Allí se deberá indicar que cada documento se enviará el mismo día de la fecha de suscripción o a más tardar del día siguiente.</p>	DIRECCIÓN DE ASEO, D.A.F., DIRECCIÓN TÉCNICA, DIRECCIÓN COMERCIAL, GERENCIA	14/09/2020	31/12/2020	Tomar y establecer medidas internas para que las unidades ejecutoras de contratos alleguen a tiempo a la Oficina Jurídica los documentos precontractuales, contractuales y pos contractuales de los diferentes procesos, para publicar a tiempo en la plataforma SIA OBSERVA. Meta: 1 certificación por cada Jefe de Unidad Ejecutora.	Número de certificaciones emitida por cada Dirección. Meta: 1 certificación por cada Jefe de Unidad Ejecutora.	

PLAN DE MEJORAMIENTO

EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL

ENTIDAD:

REPRESENTANTE LEGAL:

JAIRO BOSSUET PEREZ BARRERA

PERIODO DE EJECUCIÓN:

DEL 10 DE SEPTIEMBRE 2020 A 09 DE MARZO 2021

MODALIDAD DE AUDITORIA:

AUDITORIA ESPECIAL

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

VIGENCIA EVALUADA:

2020

CODIGO	RELACIÓN DE OBSERVACIONES FORMULADAS	RELACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	METAS CUANTIFICABLES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
HA3	HA3 GARANTÍAS. Una vez revisadas las garantías del contrato expedidas el 23 y 25 de abril de 2020, frente al documento de aprobación de póliza expedida por la empresa el 27 de abril de 2020, se evidencia que este no refleja el amparo exigido respecto a la "calidad del bien y/o servicio". Conforme a lo anterior, se evidencia inconsistencias en la elaboración de los documentos, situación que denota falencia en la verificación y trazabilidad de los mismos; razón por la cual se determina un hallazgo administrativo a fin de que la entidad tome las medidas pertinentes al respecto)	Realizar mesa de trabajo para socializar y despejar dudas, sobre los trámites simplificados en contratación de urgencia, reiterando aquellos aspectos pertinentes indicados en nuestro manual de contratación (ART. 50 y 51).	OFICINA JURÍDICA	14/09/2020	31/12/2020	Tomar y establecer medidas internas para que en la Oficina Jurídica se garantice la verificación y trazabilidad del proceso de aprobación de pólizas, teniendo en cuenta el Manual de la Empresa y la norma en la materia aplicable. Meta: 1 acta.	Número de actas de mesas de trabajo. Meta: 1 acta.	
HA4 HD1 HF1	HA4 HD1 HF1 SOBRECOSTO POR VALOR DE IVA EN BIENES EXENTOS (Pág 12) (...Se configura un hallazgo administrativo con presunto alcance disciplinario y fiscal por \$11.008.220 por el incumplimiento del artículo 209 de la constitución Política, artículo 13 de la ley 1150 de 2007, artículo 2 " Principios de eficiencia, economía y responsabilidad" de la resolución N° 0920 del 25 de octubre de 2016 " Por la cual se adopta el Manual de contratación de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.ESP", Artículo 1 del Decreto Legislativo N° 551 del 15 de abril de 2020 y lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 34 de la ley 724 de 2002.	Cada Unidad ejecutora, deberá estar atenta a las nuevas disposiciones legales, con referencia a impuestos antes de la ejecución de un proyecto	DIRECCIÓN DE ASEO, D.A.F., DIRECCIÓN TÉCNICA, DIRECCIÓN COMERCIAL, GERENCIA	14/09/2020	31/12/2020	Requerir la aplicación de normas de carácter general, aplicables a los procesos de contratación pública, a todas las unidades y oficinas de la EAAAY que adelanten y ejecuten procesos contractuales mediante una circular	Una Circular elaborada y socializada.	
		Requerir al contratista para la devolución del mayor valor pagado por concepto de IVA, en los elementos exentos, donde certifique y adjunte soportes de la correspondiente devolución	DIRECCIÓN DE ASEO-SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	10/09/2020	10/10/2020	Solicitud escrita al proveedor de certificación y soportes de la Devolución por parte del contratista del IVA a la Dirección de Impuestos y Aduana,	Certificación y soportes de la Devolución por parte del contratista del IVA a la Dirección de Impuestos y Aduana,	
HA5 HF2	HA5 HF2 SOBRECOSTOS EN BIENES CONTRATADOS . Se determina un hallazgo administrativo con presunto alcance fiscal por la suma de \$29.832.314, por posible desconocimiento al principio de economía contemplado en los art 209 y 267 superior y en el art 2 del Manual de contratación de la EAAAY, en concordancia con lo previsto en el art 126 del Dec Ley 403 de 20209	Socializar los principios aplicables a la gestión contractual de la EAAAY contenidos en el manual de contratación, a cada una de las áreas y dependencias de la Empresa	OFICINA DE CONTROL INTERNO	10/09/2020	09/03/2021	Socialiaciones trimestrales	N° de circulars socializadas cada trimestre.	
		Adelantar actividades de socialiación de los lineamientos que exigen las etapas precontractual, contractual y poscontractual en la EAAAY, en especial en la responsabilidad de elaboración previa de estudios y análisis suficientemente serios y completos, y en la función responsable de supevisión de contratos	OFICINA JURIDICA	10/09/2020	09/03/2020	Capacitaciones soportadas mediante planillas de asistencia	N° de Capacitaciones	

JAIRO BOSSUET PEREZ BARRERA
Gerente

NIDEA ESPERANZA RAMIREZ MARTINEZ
V°B° Directora Aseo

MANOLO FRANCISCO PEREZ DIAZ
V°B°Asesor Jurídico

SONIA AMPARO RAMIREZ MONTAÑA
Profesional Unidad Comntrol Interno